

185248

116 SE



SE/.

Memoria Descriptiva

para una patente de invención por veinte años en España, por:
"Mejoras en la construcción de cierres enrollables", a favor
de la r.s. CURTISA, residente en Bologna (Italia) 1, Via Vezza.-

.....

Este invento se refiere a postigos o, cierres de rejilla
o enrejado enrollables para tiendas-almacenes, ventanas, etc.,
estando constituido dicho postigo o cierre por miembros de for-
ma de marco o de enrejado engoznados directamente unos con los
5 otros, estando constituidos dichos miembros sustancialmente por
dos barras transversalmente perfiladas, rígidamente conectadas
en una variedad de maneras mediante barras verticales u otras
piezas distanciadoras.

El objeto principal del invento es el de proveer miembros
10 de enrejado para la fabricación de cierres enrollables, estando
adaptados dichos miembros de enrejado para ser engoznados di-
rectamente entre sí, sin la utilización de pasadores de gozne

1 852 48 -2-



separados o análogos.

Otro objeto del invento es el proveer listones de forma de enrejado facilmente fabricables provistos en sus lados largos de rodillos espirales de la clase de los que se emplean para
5 juntar los listones de los cierres sólidos usuales hechos de un número de miembros rígidos rectangulares.

Otro objeto del invento es el de utilizar, por lo menos en parte, para la construcción de tales cierres de enrejado, las máquinas para doblar y curvar empleadas para la manufactura de
10 dichos cierres hechos de tablillas de metal en chapa directamente engoznadas y, en algunos casos, el proveer cierres comprendiendo una parte de enrejado y una parte compuesta de tablillas de metal en chapa engoznadas.

Según el invento estos fines se alcanzan proveyendo un número de tablillas rectangulares de enrejado o marcos, de bordes
15 ondulados complementarios en sus lados largos.

Algunas formas prácticas de ejecución del invento se describirán a continuación a modo de ejemplo no limitativo, con referencia al dibujo adjunto en el que:

20 La figura 1 representa, en vista de perspectiva con partes en sección, una parte de algunos miembros engoznados de un cierre de enrejado enrollable.

La figura 2 muestra en una vista análoga a la figura 1 una variación de ejecución mostrada en esta figura.

25 La figura 3 representa una sección del nuevo cierre enrollable de enrejado parcialmente enrollado sobre su tambor, y

la figura 4 representa en vista de perspectiva parte de un cierre de enrejado enrollable parcialmente enrollado sobre un tambor - mientras que la figura 5 muestra un cierre de diferente diseño.
30

185248

-3-

16



Del dibujo se deduce que el cierre enrollable de enrejado está constituido por un número de miembros rectangulares de marco, comprendiendo barras horizontales A y B y montantes de distancia C, estando contruidos dichos miembros de marco y engoznados entre sí directamente como se verá mejor a continuación.

Como resulta de la figura 1, las barras A, B de metal en chapa teniendo preferentemente un perfil en C con porción intermedia sustancialmente plana, están provistas de una aleta extendida hacia dentro que está ondulada en espiral como en -a- para formar, conjuntamente con el borde ondulado -b- de la barra transversal -B- perteneciente al marco adjunto, un par de miembros de enlace de la clase de aquellos que se emplean para la manufactura de cierres hechos de listones engoznados.

Las barras horizontales A y B están conectadas por soldadura (como se muestra en la figura 1) o por retacado a las piezas distanciadoras C de montante, cuyo perfil es preferentemente similar al de las dos barras horizontales A y B enlazadas entre sí por rodillos espirales -a- deslizándoles dentro de rodillos espirales -b-.

Como las dos barras transversales A y B, cuando se juntan entre sí, dejan una cavidad de junta horizontal visible, una cavidad -e- teniendo un aspecto similar al de dicha cavidad de junta puede ser formada acanalando los montantes distanciadores C.

Así en la figura 2, los dos miembros transversales A' y B' son distintos, vistos desde su parte frontal, y, como la cavidad de unión de las barras A y B no entra en correspondencia con la línea central, a causa de la simetría, la parte frontal de la barra A', que tiene una anchura mayor que la parte correspondiente de B, está provista preferentemente de una acanaladura -d-,

185248

-4-



que está dispuesta simétricamente con respecto a la cavidad de unión entre A y B y las piezas distanciadoras de montante C' están provistas de dos acanaladuras análogas -e, e-.

Es aparente que las piezas distanciadoras C podrían adoptar cualquier forma o estar inclinadas como se muestra en la figura 5.

Así por ejemplo dichas piezas distanciadoras podrían ser no solo rectas, como se ha mostrado, sino también curvadas, permitiendo variar ampliamente el diseño del cierre.

Un cierre de enrejado formado como se ha mostrado, está enrollado sobre tambores T (figuras 3 y 4) como es costumbre para los cierres enrollables hechos de tablillas rígidas engoznadas.

De lo anterior resulta aparente que el cierre de enrejado según el invento puede someterse a numerosas variaciones, especialmente con respecto al aspecto exterior, aunque permaneciendo dentro de los límites del principio básico expuesto o dentro del alcance de las reivindicaciones adjuntas.

N O T A
=====

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Mejoras en la construcción de cierres enrollables de enrejado, caracterizadas porque están constituidos por miembros metálicos a modo de enrejado definidos por barras paralelas transversales provistas de bordes ondulados que pueden ser engoznados directamente a bordes ondulados complementarios de los que están provistos de los miembros colindantes.

2.- Mejoras en la construcción de cierres enrollables de enrejado según la reivindicación 1, caracterizadas porque están

185248

-5-

168



5 construidos de perfiles de metal en plancha comprendiendo pares de barras horizontales conectados entre sí por miembros distanciadores de montante y en los que las partes de gozne son obtenidas doblando en espiral uno de los bordes de una aleta que se proyecta hacia dentro desde las barras horizontales, obteniendose dicha curvatura en espiral por un procedimiento que es sustancialmente análogo al empleado para la manufactura de los cierres construidos de tablillas de metal en plancha engoznadas directamente entre sí.

10 3.- Mejoras en la construcción de cierres enrollables de enrejado según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas porque la conexión de goznes viene a situarse para toda la longitud en el interior de los perfiles, de manera que no es visible desde el exterior.

15 4.- Mejoras en la construcción de cierres enrollables de enrejado según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque las piezas distanciadoras de montante están constituidas por perfiles metálicos teniendo un perfil frontal análogo al de dos barras transversales engoznadas entre sí, estando conectados dichos montantes rígidamente a dichas barras transversales por soldadura
20 o por retacado.

25 5.- Mejoras en la construcción de cierres enrollables de rejilla según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque los montantes son rectos y están rígidamente conectados en ángulo recto a las barras transversales .

30 6.- Mejoras en la construcción de cierres enrollables de enrejado según las reivindicaciones 1 á 4, caracterizadas porque los montantes son rectos y están conectados rígidamente, en ángulos diferentes a los rectos, a las barras transversales.

30 7.- Mejoras en la construcción de cierres enrollables de enrejado según las reivindicaciones anteriores 1 á 4, caracteriza-

185248

-6-

16



das porque los montantes, por lo menos en parte, están curvados.

5 8.- Mejoras en la construcción de cierres enrollables en los que la rejilla está construida de elementos rígidos encoznados entre sí, por lo que lo menos una parte de los elementos es análoga a un enrejado según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, mientras que otra parte de dichos elementos está construida de metal sólido en plancha.

9.- " Mejoras en la construcción de cierres enrollables".

10 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 16 de Septiembre de 1.948.

Fig. 1

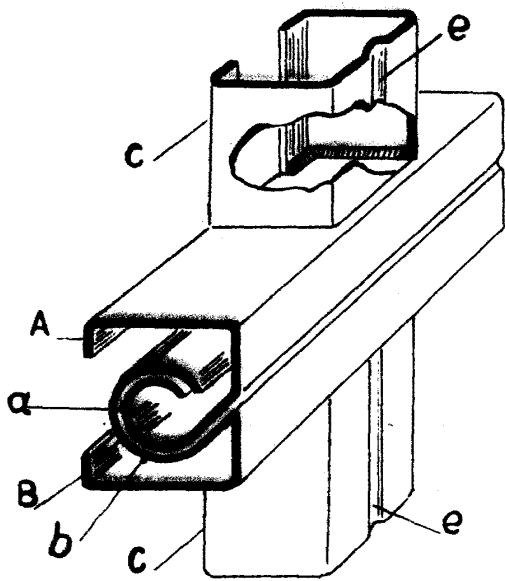


Fig. 2

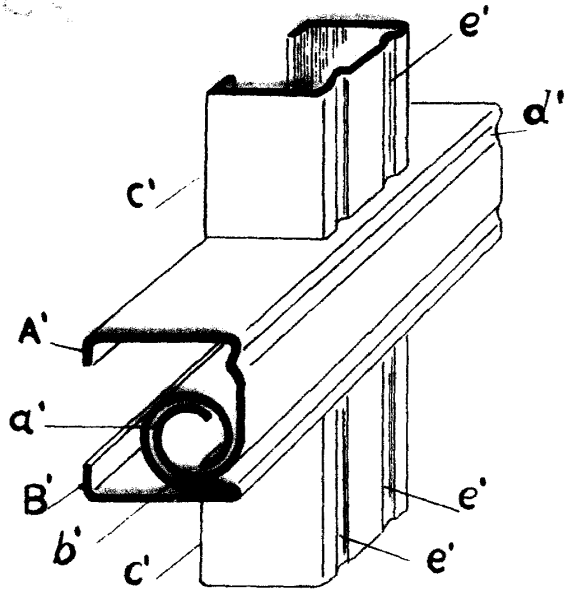


Fig. 4

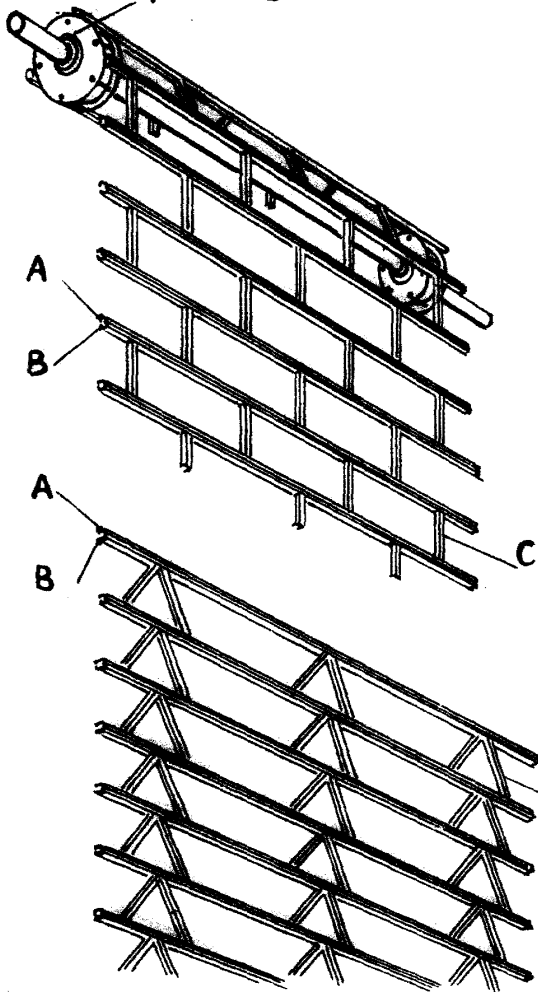


Fig. 3

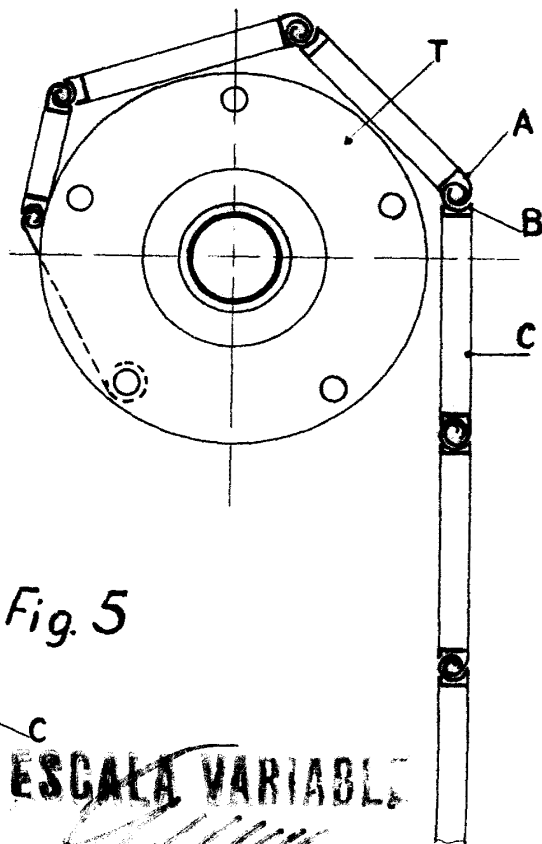


Fig. 5

ESCALA VARIABLE

